

RESOLUCIÓN Nº: 2683/21.-

Ramallo, 2 de diciembre de 2021

VISTO:

Que el día 3 de diciembre del año 2021, se cumplen 50 años de la primer radio del partido de Ramallo, "**R.G.1 RADIO GONG**"; y

CONSIDERANDO:

Que el 3 de diciembre del año 1971 se puso en funcionamiento, la primera radio del partido de Ramallo, denominada RG1 RADIO GONG, cuyo fundador fuera el **Sr. HECTOR SÁNCHEZ**;

Que unos de los primeros lugares ocupados por la emisora se encontraban en calle mitre al 1400, para después mudarse a su último lugar de destino que fuera en la intersección de calle Belgrano y Mitre de la localidad de Ramallo;

Que en esta emisora, que creo Héctor Sánchez, dio sus primeros pasos como locutor y periodista nuestro bien conocido y recordado Miguel A. Acoglianis;

Que entre unas de sus figuras periodísticas se encontraba el actual conductor de "A Todo Campo y Ciudad" Luis A, Unsen, reconocido periodista de la zona norte de la provincia de Buenos Aires;

Que la emisora cuya directora era Celia Chela Martin, comenzó funcionando en horarios de comercio, para luego transmitir durante trece horas continuas;

Que hubo un grupo de vecino de Ramallo que han formado parte de esta emisora, como lo fueron **Héctor Sánchez, Celia Chela Martin, Carlos Cachete Gorostiza, Rudy de Luis, Luis Ángel Unsen, Pichino Ñechi, Olga Florenzano, Graciela Iparaguirre, Susana Orus, Inés Caviglia, Olga Dischiavi, Griselda Lattanzzi, Susana Burgués, Mabel Giménez, Susana Romero, Adriana Meneguini, Susana Rodríguez, Olga Noemí Castro, Pedro Velázquez, Graciela Norte, Jorge Martin, Osvaldo Tati Massot**;

Que Héctor Sánchez en el año 1952 tan solo a los con 18 años de edad ya era locutor, realizando propagandas publicitarias;

Que en una de sus primeras emisiones, transmitieron una carrera de bicicleta, para luego dar lugar también a transmisiones de radio teatros junto al Miguel Ángel Acoglianis;

Que Héctor Sánchez ha escrito libros como "**Ramallo Peldaños en su Historia**" que lo hizo hacerse merecedor de diferentes premios por su obra literaria. Héctor fue el creador del Diario Nueva Etapa cuyas publicaciones duraron desde el año 1977 hasta el año 1992;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Reconocer y destacar la labor de **Héctor Sánchez, Celia Chela Martin, Carlos Cachete Gorostiza, Rudy de Luis, Luis Ángel Unsen, Pichino Ñechi, Olga Florenzano, Graciela Iparaguirre, Susana Orus, Inés Caviglia, Olga Dischiavi, Griselda Lattanzzi, Susana Burgués, Mabel Giménez, Susana Romero, Adriana Meneguini, Susana Rodríguez, Olga Noemí Castro, Pedro Velázquez, Graciela Norte, Jorge Martin, Osvaldo Tati Massot. RG1 RADIO GONG.**-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a todos los integrantes y/o familiares de los mencionados en
----- el Artículo
1º.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Director de cultura de la municipalidad de Ramallo y a
----- todos los medios de comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.-----**


LEONEL ESCAMEZ NAHYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL ESCAMEZ NAHYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL ESCAMEZ NAHYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE